



RESOLUCION R-Nº 1566-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 OCT 2019

Expte. Nº 24.503/19

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos efectuado a favor de la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, Coordinadora del SICU 2019 de Sede Central de esta Universidad, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 1.642,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo corresponde a gastos efectuados por el catering realizado los días 6 y 13 de febrero de 2019, con motivo de la primera y segunda reunión de Coordinadores de Sede Central.

QUE la anterior gestión autorizó el gasto con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE a fs. 1 y 2 se adjunta los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 199/2019 (fs. 8), y solicitando a fs. 9 la emisión de la resolución aprobatoria del gasto.

QUE el reintegro se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, Coordinadora del SICU 2019, por la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 1.642,00), por el catering realizado los días 6 y 13 de febrero de 2019, con motivo de la primera y segunda reunión de Coordinadores de Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reintegro efectuado a la Ing. IBÁÑEZ, de la suma indicada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2019:

- A.0020.013.031.002.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta